

ACTA DE PAGO

Código: FRCACS17

Versión: 5

Página 1 de 3

SECRETARÍA DE TICs

CONTRATO N° 10.09.00-21.12-060-2025

ACTA DE PAGO N° 2

CONTRATISTA	SERGIO ALTHVIZ CONSULTORES S.A.S	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL SOFTWARE SE SUITE – BPMS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS (\$468.157.313)	
APORTE DE LAS PARTES (PARA LOS CONVENIOS)	N/A	
FECHA DEL CONTRATO	Julio 24 de 2025	
FECHA DEL ACTA DE INICIO	Julio 28 de 2025	
PLAZO INICIAL: (MESES CONTADOS DESDE EL ACTA DE INICIO Y HASTA)	SEIS (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2025. Nota: La vigencia de la actualización, el servicio de soporte y mantenimiento de la plataforma de software SE SUITE, de conformidad con las especificaciones técnicas, será hasta el 31 de mayo de 2026.	
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMEROS: N° 1961	FECHA: 24/07/2025
ADICIONES	N/A	
OTROS	N/A	

En la fecha, se reunieron GLORIA PATRICIA HINCAPIE YEPES, identificada con cédula 43.080.317, nombrada mediante el Decreto 653 de 2025 como Secretaria de TICs (E) y delegada para contratar mediante Decreto 016 del 03 de enero de 2024 y HECTOR FABIO ORJUELA PÉREZ, en calidad de supervisor, identificado con cédula 71.112.331, nombrado mediante acta de posesión N° 100 del 03/10/2025 como Subsecretario de Tecnologías de la Información, con el fin de elaborar el acta de pago N° 2 de acuerdo a lo establecido en la CLAUSULA QUINTA: Forma de Pago:

El Municipio de Rionegro realizará pagos en actas parciales así:

- Servicio de soporte Platinum: El Municipio de Rionegro realizará tres (3) pagos parciales de la siguiente manera:
 - Un primer pago: Con la entrega de la certificación de activación del soporte platinum, se radicará la factura por el 50% del valor total del soporte.

Elaboró: Equipo Interdisciplinario Fecha: 12 octubre 2022	Revisó: Subsecretaria de Contratación Fecha: 12 octubre de 2022	Aprobó: Equipo de Direccionamiento Institucional Fecha: 20 de octubre del 2022
--	--	---



Aldaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ACTA DE PAGO

Código: FRCACS17

Versión: 5

Página 2 de 3

- Un segundo pago: A los 30 días del primer pago, con la radicación de factura por un 30% del valor total del soporte.
- Un tercer pago: A los 30 días del segundo pago, con la radicación de factura por un 20% del valor total del soporte.
- Servicio de instalación remota de la última actualización de la SE-SUITE.

El Municipio de Rionegro realizará pago único con la actividad ejecutada, previo informe de contratista, radicación de la factura con acta firmada por el Supervisor.

- Bolsa de horas de desarrollo para la realización de mejoras, componentes evolutivos y asistencia en las automatizaciones que se llevan a cabo por la Subsecretaria de TIC (500) horas.

El Municipio de Rionegro realizará el pago de forma mensual acorde a las horas ejecutadas con acta firmada por el supervisor para su facturación.

Los pagos relacionados deberán contar con previa presentación de informe de ejecución del contratista, cuenta de cobro o factura debidamente legalizada, verificación del pago de seguridad social y parafiscales e informe de ejecución por parte del supervisor del contrato.

Los pagos se harán mediante transferencia electrónica, previa presentación de la certificación expedida por su revisor fiscal, contador o representante legal, donde conste o se certifique que se encuentra a paz y salvo en el pago de los salarios y los portes relativos al sistema de seguridad social integral de pensión y salud, así como los propios de S.E.N.A, I.C.B.F y cajas de compensación familiar, cuando a ello hubiere lugar.

La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la hará la Secretaría de Hacienda del Municipio de Rionegro. El Contratista se obliga a informar a la entidad una cuenta bancaria (corriente o de ahorros) a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente los pagos que el municipio efectúe.

En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Rionegro, el Supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista.

VALOR A PAGAR: CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL VEINTIUN PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$164.709.021,60), IVA incluido, según factura N° FE345, la cual se pagará con cargo al Certificado de Registro Presupuestal N° 1961, con código afectar 1.4.2.1.2.02.02.008.03.04 del 24 de julio de 2025 y expedido por la Secretaría de Hacienda.

CONTROL DE PAGOS

Elaboró: Equipo Interdisciplinario Fecha: 12 octubre 2022	Revisó: Subsecretaria de Contratación Fecha: 12 octubre de 2022	Aprobó: Equipo de Direccionamiento Institucional Fecha: 20 de octubre del 2022
--	--	--

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es copia no controlada, la versión vigente reposa en el aplicativo



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ACTA DE PAGO

Código: FRCACS17

Versión: 5

Página 3 de 3

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA/CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACIÓN PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	SALDO
1	FE342	X					\$144.027.193	N/A	\$324.130.120
2	FE345	X					\$164.709.021,60	N/A	\$159.421.098,4

SALDO POR LIBERAR: N/A.

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron el

20 OCT 2025


GLORIA PATRICIA HINCAPIÉ YEPES
Secretaria de TICs (E)
Cedula: 39.454.420


HECTOR FABIO ORJUELA PÉREZ
Subsecretario de Tecnologías de la Información
Supervisor

Proyectó: Wilson Libardo López González
Revisó: Cristian Gutiérrez Garzón
Aprobó: Gloria Patricia Hincapié Yepes

Elaboró: Equipo Interdisciplinario
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de Direccionamiento
Institucional
Fecha: 20 de octubre del 2022

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es copia no controlada, la versión vigente reposa en el aplicativo



SERGIO ALTHVIZ CONSULTORES
SAS

Cr 7 No. 71 - 21 Torre B - Piso 13 Centro
Empresarial Regus
Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia

NIT 830141763 - 7
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764098895133 del 19/09/2025 al 19/09/2026
Habilita numeración de:
FE-343 al FE-1000
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORETENEDORES TARIFA ICA 6,9/1000 IVA REGIMEN COMÚN					Factura Electronica de Venta No. FE345 Fecha de emisión: 16/10/2025 11:15:30 AM Fecha de validación DIAN: 16/10/2025 11:38:11 AM Fecha de vencimiento: 15/11/2025 Plazo (Días): 30 Codigo de Moneda COP Tasa de Cambio Orden de Compra Remisión Pedido Asesor Aviso de Recibo				
Cliente: MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA NIT: 890907317 - 2 Dirección: Calle 49 No. 50 - 05 Codigo Cliente: ALCALDIA Teléfono: 604 5204060 Dirección Despacho: Contacto: Ciudad: Rionegro Departamento: Antioquia País: Colombia									
Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	SLA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL SOFTWARE SE SUITE – BPMS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO. SEGUNDO PAGO SOPORTE POR EL 30% Y BOLSA DE HORAS 80 HORAS PROCESO DE HISTORIAS CLINICAS Y 150 HORAS PROCESO EXPEDIENTE ELECTRÓNICO.	1,00	uno	COP 138,410,942.52	COP 0.00	IVA(19%)		COP 138,410,942.52

Total de items: 1
Observaciones SEGUN CONTRATO FIRMADO - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 10.09.00-21.12-060-2025 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL SOFTWARE SE SUITE – BPMS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO. SEGUNDO PAGO SOPORTE POR EL 30% Y
Forma de pago: Crédito Medio de pago: Efectivo FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No. 205 630 254 DEL BANCO DE BOGOTA A NOMBRE DE SERGIO ALTHVIZ CONSULTORES SAS.

Subtotal:	COP 138,410,942.52
IVA(19%)	COP 26,298,079.08
Impuestos:	COP 26,298,079.08
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 164,709,021.60
Neto a pagar	COP 164,709,021.60

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 8ba378f48ee4bf477a160feae3e9ce45d901187b77ec1f0908094fa15a3398248368a5b497290b80bfeb1b2679b80032



**MUNICIPIO DE RIONEGRO****NIT 890907317-2**

Usuario Ordenó

ICHACOST

CE6062

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2025-5054**Fecha/Estado****Comprobante:** 16 : ORDENES DE PAGO30/10/2025 **PAGADO****TIPO PAGO:** Pago Parcial Contratación**CONTRATO:** 10.09.00-21.12-060-2025**PAGADO A:** SERGIO ALTHIZ CONSOLTORES SAS ,Id: 830141763**DESCRIPCIÓN:** GESTIÓN HUMANA Y DLLO ORGANIZACIONAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL SOFTWARE SE SUITE - BPMS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO

Doc. Ref. : FACTURA FE345 Acta Parcial #:2

Vir Bruto: 164,709,022.00**Vir Deducc.:** 21,246,081.00**Vir Amortiz.:** 0.00**Valor Neto:** 143,462,941.00**REGISTRO PRESUPUESTAL**

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vir. x Código
84	1961	1.2.1.0.00	1.4	2.1.2.02.02.008.03.04:	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (Soporte TIC arriendo y licencias)	\$164,709,022.00

TOTAL: \$164,709,022.00**DETALLE DE LAS DEDUCCIONES**

Descripción	Vir. Base	Valor	Descripción	Vir. Base	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA	1	\$138,410,943	RETEICA	0.8	\$138,410,943
SERVICIOS GENERALES	4	\$138,410,943	ESTAMPILLAS PROBIENESTAR ADULTO N	3	\$138,410,943
ESTAMPILLAS UDEA	0.8	\$138,410,943	ESTAMPILLAS POLITECNICO	0.4	\$138,410,943
IVA 2.85% (15% DEL 19% DEL IVA)	15	\$26,298,079	ESTAMPILLA PRO DEPORTE	2.5	\$138,410,943

TOTAL Deducibles:

\$21,246,081.00

TOTAL no Deducibles:

\$0.00

GLORIA PATRICIA HINCAPIE YEPES
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

"RIONEGRO CIUDAD DEL BIENESTAR"

JORGE HUMBERTO RIVAS URREA

Dirección: CL 49 N 50-05 Teléfono: 5204060 Fax: 5204060 Nit: 890907317-2 Correo Electrónico:
alcaldia@rionegro.gov.co

**MUNICIPIO DE RIONEGRO****NIT 890907317-2****COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2025-06062****Fecha de Pago:** 17-12-2025**Estado:** PAGADO

Usuario Pago:

JMMARTIN

5054

PAGADO A:

SERGIO ALTHIZ CONSOLTORES SAS ,Id: 830141763

DESCRIPCIÓN:

GESTIÓN HUMANA Y DLLO ORGANIZACIONAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL SOFTWARE SE SUITE - BPMS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO

Otros:**Tipo Pago**

Doc. Ref. : FACTURA FE345 Acta Parcial #:2

PGNOR

Vir Bruto: 164,709,022.00 **Vir Deducc.:** 21,246,081.00 **Vir Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 143,462,941.00**DETALLE DE LOS BANCOS**

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
10 OCCIDENTE	490826583	TE 17/12/2025	SERGIO ALTHIZ CONSOLTORES SAS ,	\$143,462,941.00
Total:				\$143,462,941.00

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vir. Base	Valor	Descripción		Vir. Base	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA	1	\$138,410,943	\$1,384,109	RETEICA	0.8	\$138,410,943	\$1,107,288
SERVICIOS GENERALES	4	\$138,410,943	\$5,536,438	ESTAMPILLAS PROBIENESTAR ADULTO N	3	\$138,410,943	\$4,152,328
ESTAMPILLAS UDEA	0.8	\$138,410,943	\$1,107,288	ESTAMPILLAS POLITECNICO	0.4	\$138,410,943	\$553,644
IVA 2.85% (15% DEL 19% DEL IVA)	15	\$26,298,079	\$3,944,712	ESTAMPILLA PRO DEPORTE	2.5	\$138,410,943	\$3,460,274
TOTAL Deducibles:			\$21,246,081.00	TOTAL no Deducibles:			\$0.00

"RIONEGRO CIUDAD DEL BIENESTAR"

JORGE HUMBERTO RIVAS URREA

Dirección: CL 49 N 50-05 Teléfono: 5204060 Fax: 5204060 Nit: 890907317-2 Correo Electrónico: alcaldia@rionegro.gov.co